

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 682

RADICADO: 27001 33 33 002 2019 00031 00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO EMANADO DE SENTENCIA
EJECUTANTE: VÍCTOR MORENO TERÁN
EJECUTADA: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL "UGPP"

ASUNTO: Procede el Juzgado a decidir sobre lo pertinente en el trámite del proceso de la referencia

CONSIDERACIONES

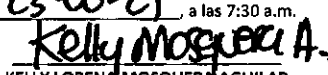
Mediante memorial de fecha 09 de junio de 2021, el apoderado de la parte ejecutada Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP" interpuso recurso de apelación contra la sentencia No. 149 del 01 de junio de 2021, la cual ordena seguir adelante con la ejecución. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO. - CONCEDER en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia No. 149 del 01 de junio de la presente anualidad.

SEGUNDO. - Por secretaría remítase el expediente de la referencia al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, para su tramitación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YUDY YINETH MORENO CORREA
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. <u>27</u>
De hoy, <u>23-06-21</u> , a las 7:30 a.m.
 KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaría